



DEJA SIN EFECTO, LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 04 DEL 08 DE ENERO DEL 2024 QUE: "DEJA SIN EFECTO, ASCIENDE, INSCRIBE Y ACTUALIZA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES DEL MINVU, AL INSCRITO DON JOAN EMILIO CERDA SALVO, RUT: [REDACTED], EN EL REGISTRO DE CONSULTORES".

Con esta fecha se ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0109

VALDIVIA, 12 FEB 2024

**VISTO:**

- a) El D.S. N°135 (V. y U.) de 1978 y sus modificaciones, el cuál aprueba el Registro Nacional Consultores del Minvu
- b) El DL. N° 1.305, de 1976, que Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El D.S. N° 397 de año 1976 (V. y U.), que fija el "Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo".
- d) La Ley N° 20.174 del año 2007 "Que crea la XIV de Los Ríos y la Provincia del Ranco".
- e) La Resolución Exenta N°201 de fecha 18.06.2020 que inscribe al proveedor JOAN EMILIO CERDA SALVO, RUT: [REDACTED].
- f) La Resolución Exenta N° 563 de fecha 02 de octubre de 2023 que deja sin efecto, asciende, inscribe y actualiza inscripción en el Registro Nacional de Consultores del MINVU al inscrito JOAN EMILIO CERDA SALVO, RUT: [REDACTED]
- g) Correo electrónico de Depto. Gestión de Proveedores y Registros Técnicos División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 01 de febrero del 2024, que devuelve sin ratificar la inscripción en el Registro de Consultores a JOAN EMILIO CERDA SALVO, RUT. [REDACTED], ROL 7086, debido que en la Resolución Exenta N° 04 de fecha 08.01.2024, en la tabla del resuelvo 4 de la resolución se presume que se desea actualizar la subespecialidad 1903 en segunda.
- h) La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- i) La Resolución N° 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a Controles de reemplazo cuando corresponda.
- j) Decreto N° 17, de fecha 06 de mayo de 2022, de Ministro de Vivienda y Urbanismo, que Nombra en la Planta Nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización, a don Daniel Barrientos Triviños, tomado de razón por Contraloría General de la República con fecha 18 de noviembre de 2022

**CONSIDERANDO**

- 1.- Que la Resolución indicada en el visto f) con la que se “dejo sin efecto, ascendió, inscribió y se actualizo la inscripción en el registro Nacional de Consultores del MINVU a JOAN EMILIO CERDA SALVO , RUT: [REDACTED], en el Registro de Consultores, no fue ratificada por el Nivel Central.
- 2.- Que en correo citado en el visto g) se informa que existe corrección a realizar en la resolución de inscripción, citada en el visto f)
- 3.- Que es necesario dejar sin efecto resolución indicada en el visto e)

**RESOLUCIÓN:**

Déjese sin efecto Resolución Exenta N° 04 de fecha 08 de febrero del 2024 que “Deja sin efecto, la resolución exenta N° 04 del 08 de enero del 2024 que: “deja sin efecto, asciende, inscribe y actualiza inscripción en el registro nacional de consultores del MINVU, al inscrito Don Joan Emilio Cerda Salvo , Rut: [REDACTED], en el registro de consultores”, por los motivos expuestos en los considerandos de esta resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

DBT/NGL/EVL/evl

**Distribución**

- Depto. Planes y Programas Región de Los Ríos
- Oficina de Partes.
- Transparencia

Lo tachado se procedió a efectuar en virtud de lo señalado en la Ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.